

PERGAMINO, Abril 16 de 1986.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Extra-
ordinaria realizada el día 11 de Abril del cte. año al considerar -
el Expediente: D-3-86 D.E. eleva Expte. C-701-85 CONTADORA MUNICIPAL
Ref: Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Convalídase el Decreto registrado bajo el N° 1745 dic-
----- tado por el Departamento Ejecutivo, con fecha 6 , de Di-
ciembre de 1985, referente a la modificación del Presupuesto de Gas-
tos vigente, en la suma de AUSTRALES CUARENTA MIL (# 40.000), otorga-
do por el Superior Gobierno de la Provincia en concepto de presta-
mo, con destino a cubrir necesidades de Gastos en Personal.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA N° 955/86.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




EMILIO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE